



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180016700	Ordinario	Ana Mercedes Jimenez Montes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Requiere Cumplimiento Medida Cautelar
08001310500820180028600	Ordinario	Helda Isabel Serrano Gomez	Colfondos Y Colpensiones	11/12/2020	Auto Decide - Auto Corrige Mandamiento De Pago
08001310500820170024800	Ordinario	Jose Urbano Ramos Rolong	Administradora Colpensiones	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Aclara Medida Cautelar
08001310500820190014700	Ordinario	Lilian Ogliastri Lewis	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termina Por Cumplimiento De La Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

11921763-1aa8-4fdd-b9de-536a8474421e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820190048700	Ordinario	Paula Gallejo Arevalo	Empresa Electricaribe S.A.	11/12/2020	Auto Decide - Reconoce Personeria Juridica
08001310500820170009800	Ordinario	Wilson Jimenez Pallares	Compañia De Seguros Bolivar S.A, Quintal S.A	14/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordénese La Entrega Del Depósito Judicial. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Y Cumplimiento Total De La Condena.
08001310500820200024600	Tutela	Carolina Berrio Berrio	Dian - Direccion De Impuestos Y Aduanas	11/12/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

11921763-1aa8-4fdd-b9de-536a8474421e